

## **Resultado proceso de selección candidatos al Comité de prevención de la tortura del Consejo de Europa**

Madrid, 09/06/2022

Dentro del proceso de selección iniciado el pasado 15 de septiembre de 2021 para cubrir la plaza como miembro español en el Comité de prevención de la tortura del Consejo de Europa (CPT), la Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería comunica que el Comité de Ministros del Consejo de Europa ha votado, habiendo oído el parecer de la Comisión Permanente (Bureau) del CPT y de la Asamblea Parlamentaria, sobre la prelación de la terna de candidatos que España había presentado a través de su Delegación en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Como resultado de dicha votación, el candidato elegido para cubrir la meritada plaza ha resultado ser don Juan Carlos da Silva Ochoa.

Esta información se publica en el marco de lo establecido por los artículos 4 y 5 del Convenio Europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes, sobre los que la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa ha emitido sus Resoluciones 1248 (2001), 1540 (2007), 1808 (2011), 2160 (2017), que orientan el desarrollo de este proceso de designación.